



EL ESQUEMA “P” Y LOS ABUSOS DEL PODER

Nicolás Uribe¹

A continuación presentaremos un esquema explicativo sobre el abuso del poder en los vínculos humanos, en el cual se evidencia la notable influencia de las relaciones paterno filiales de la infancia sobre las formas del vínculo que establecen los humanos a lo largo de su existencia, punto de vista ampliamente conocido en la teoría psicoanalítica, según el cual la repetición es la transferencia del pasado olvidado (Freud, 1914, p. 152; Freud, 1920, p. 4-5, 18-23, 35-6; Freud, 1921, p.99-100, 102, 206, 241; Freud, 1930, p. 67, 99-100; Freud, 1927, p. 160).

Esperamos que este esquema explicativo sea una herramienta útil para el análisis de las problemáticas del vínculo humano en cualquier contexto en el que pueda desempeñarse el psicólogo, o los diversos profesionales de las ciencias sociales, pues consideramos que este esquema permite ampliar la visión de las problemáticas vinculares de un sujeto en su relación con el otro, ya que, al establecer una relación entre los vínculos del pasado y del presente en el sujeto, premisa básica del Psicoanálisis, se puede captar el hecho de que el pasado ahora se convierte en un futuro anterior que no cesa de no repetirse dada la existencia de lo inconsciente (Lacan).

Es bien sabido que el poder puede llegar a corromper a un ser humano, en el sentido del abuso que puede hacer de su autoridad sobre otros, a quienes

¹ Psicólogo, Mg. en investigación psicoanalítica, Docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales FUNLAM, miembro de los grupos de investigación Farmacodependencia y otras adicciones (FUNLAM) y Estudios sobre Juventud (U.deA.).

puede causarles diversos perjuicios en el ejercicio de la imposición del poder, obteniendo así una satisfacción de tipo sádica, pues se extrae placer del sufrimiento causado al otro, entre múltiples otros beneficios derivados del abuso del poder.

Ahora bien, dicho abuso del poder se relaciona con las tempranas formas del vínculo humano que se desarrollan al interior de la familia, pues es en el marco de las relaciones paterno-filiales donde el ser humano atraviesa por el conocido complejo de Edipo, que, entre otras cosas, representa una estructura estructurante (Lacan) en la cual el infante aprende a someterse a la autoridad de un otro que impone el cumplimiento de normas y leyes, en este caso los padres, quienes a menudo suelen incurrir en el uso y abuso del castigo y del maltrato, físico o psicológico, en el proceso de crianza, en el cual se formaría la denominada conciencia moral o superyó si se quiere. De allí el axioma freudiano según el cual el superyó es el heredero del complejo de Edipo (Freud, 1923: p. 10-1, 35-8, 40, 49; Freud, 1924, p. 172-5, 187; Freud, 1925, p. 275; Freud, 1925b: 55; Freud, 1926, p. 109; Freud, 1926b, p. 208-9; Freud, 1926c, p. 256; Freud, 1933, p. 59-60, 62, 73, 120; Freud, 1940, p. 207).

Así pues, es allí, en las relaciones familiares de infancia, donde se instaura o no, la tendencia a cumplir la ley, razón por la cual se considera que la familia cumple una función socializadora al transmitir la ley, y por ende sea definida como el núcleo de la sociedad, pues allí se transmitiría la esencia de la misma, a saber, la ley, a través del ejercicio de la crianza, donde, de nuevo lo recordamos con insistencia, el uso del castigo o del maltrato por parte de los padres o cuidadores primarios representa una herramienta de uso típico para que el niño renuncie a la satisfacción de sus deseos e impulsos, y acate las exigencias de los padres y la sociedad a la que pertenece.

En ese orden de ideas, señalamos que la gran influencia del castigo y del maltrato sobre el sujeto se explica parcialmente por el hecho de que al nacer los seres humanos presentamos una condición de desvalimiento o desamparo originario, que no permite que la criatura humana pueda ser independiente o autónomo en las primeras fases del desarrollo evolutivo, dada su prematuración biológica y psíquica que no le permite satisfacer las necesidades básicas por sí mismo, de modo que esta condición de desamparo

originario implica la dependencia del auxilio externo, que sería la base para que se establezcan relaciones de sometimiento del niño hacia sus padres y la ley que estos imponen, lo que a su vez permitirá que en el futuro se establezcan relaciones interpersonales en términos de poder-sumisión ante figuras que representan la ley, la autoridad (Freud, 1895; Freud, 1917, p. 369-70; Freud, 1925, p. 77-8, 129-31, 133-4, 136, 145, 155-7, 160; Freud, 1927, p. 17-8, 23-4, 30, 48, 90; Freud, 1933, p. 151-55; Freud, 1940, p. 144-5, 185, 187, 201, 208), siendo destacado el hecho de que estas relaciones de poder y sumisión van a reaparecer a lo largo de la vida en los diversos contextos en que se desenvuelve el sujeto, tales como el familiar, académico, laboral, entre otros.

En dichos vínculos se reproducirá el esquema básico de la relación entre los padres y los hijos, pues en cualquier contexto y en cualquier etapa del desarrollo el ser humano encontrará figuras de autoridad, que representan la ley y que, en razón del poder que se les ha otorgado, pueden hacer uso del castigo o del maltrato como estrategia para que el sujeto se subordine a su autoridad y cumpla sus exigencias, tal como ocurría en la relación de padres e hijos durante la infancia.

En ese orden de ideas, queremos llamar la atención sobre el hecho de que frecuentemente los seres humanos tienden a abusar del poder que adquieren y por ende incurren en excesos de autoridad. Pensamos que este hecho notable está relacionado con los abusos del poder de que pudo haber sido objeto un sujeto, en las primeras formas del vínculo en la infancia, donde no resulta extraño el uso del maltrato físico y/o psicológico como estrategia de los padres para ejercer su función de ley, así como de los profesores en la escuela, tal como lo ilustra el término pedagogía negra, en la cual se partía del conocido axioma, según el cual: “la letra con sangre entra”.

En síntesis, a partir de los abusos del poder en la infancia del sujeto por parte de alguna figura de autoridad podrían haberse creado las bases para que en el futuro se asuman posturas de abuso del poder cuando se accede a este lugar en algún contexto, llegando a maltratar a otros, que ahora deben subordinarse a la autoridad de este sujeto, el cual, en el fondo, busca satisfacer tendencias de agresión vengativa, las cuales, de acuerdo con Freud, se

configuran en la infancia en la relación paterno filial y se actualizan de forma repetitiva (Freud, 1930, p. 110, 125-7; Freud, 1931, p. 238-9), compulsiva, en las diversas relaciones que el sujeto entabla en los diversos contextos donde representa una figura de autoridad para otros.

Lo anterior permite comprender que los abusos del poder representan cambios de posición subjetiva, en los cuales el sujeto pasa de ser una víctima de los malos tratos del pasado, para ser ahora un victimario, siendo el problema el hecho de que los abusos del poder nunca llegan a saciar completamente las tendencias de agresión vengativa, las cuales pueden llegar a eternizarse y constituir el patrón relacional típico del sujeto, siendo necesario que se introduzca un cuestionamiento ético sobre el origen de la tendencia a abusar del poder para que pueda ponerse límite a la incesante repetición de los maltratos que dirige hacia todo aquel que este en posición de subordinación a su autoridad (Uribe, 2009).

Esto implica, de acuerdo con Freud, que la repetición incesante apuntaría a cumplir la función de lograr el dominio de una situación en la que se habría sido pasivo, de modo que con el cambio de posición a lo activo se esperaría que la repetición llegara a un límite, el cual, sin embargo, no aparece y la reacción vengativa se vuelve un fin en sí mismo, mas que un medio para lograr el dominio de la situación (Freud, 1920; Uribe, 2009).

Así pues, el hecho de que los vínculos humanos originarios se basen en las lógicas de las relaciones entre alguien que tiene el poder y otro que somete a la autoridad del primero, y que luego estas lógicas reaparezcan en diversos momentos de la vida en distintos contextos, nos permite formular el siguiente esquema explicativo, que hemos denominado como el esquema P, en razón de que en la parte superior de la barra, donde se ubican los sujetos que representan la autoridad y por ende tienen poder sobre los sujetos que se ubican debajo de la barra, todos esos sujetos se representan con significantes cuya letra inicial es la P, la cual entonces pasa a ser el común denominador de aquellos que detentan el Poder. Veamos:

Poder	Padre	Profesor	Patrón	Policía	Papa	Presidente	Psicólogo	Psiquiatra	Psicoanalista
Sometido	hijo	estudiante	empleado	civil	feligrés	ciudadano	Paciente	Paciente	analizante

Como puede verse, el esquema P ilustra claramente el hecho de que los sujetos designados por significantes cuya letra inicial es la P, pueden llegar a incurrir en abusos del poder, lo cual es confirmado en un somero análisis de la realidad.

No es nada nuevo decir que los Padres de familia pueden abusar de su poder y maltratar a sus hijos, razón por la cual la ley 1098 permite vigilar y castigar dichos excesos de los padres en nuestro país; así mismo, es bien sabido que los Profesores suelen recurrir a estos abusos en el ejercicio de su profesión y por ende serian objeto de regulación entes externos a las propias instituciones educativas, tales como la Secretaria de Educación, para evitar hacer invisibles dichas situaciones por parte de los colegios o universidades; de igual forma se sabe que los Patronos a menudo abusan del poder sobre el empleado, lo cual se conoce como explotación, acoso laboral, entre otros, y por ende los patronos deben ser regulados en su poder por instancias como el Ministerio del Trabajo; lo mismo ocurriría en relación a los abusos del poder por parte de funcionarios de la Policía, la cual seria regulada por organismos como la Contraloría, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Se sabe también que el propio Presidente puede abusar de su poder y que este seria objeto de vigilancia por parte de diversas instituciones del propio Estado, así como por el pueblo en general, y aun, por la Corte de Justicia Internacional, cuando el poder que tienen no permiten que la justicia de un país pueda estar por encima de tales sujetos, comúnmente conocidos como dictadores.

Por último, es bien sabido que los psicólogos y psiquiatras también pueden abusar de su poder, por lo cual serian objeto de regulación en nuestro país por parte de la Secretaría de Salud de cada departamento. Mas difícil resulta la regulación del Psicoanalista en nuestro país, pues al no ser reconocida como una profesión en Colombia no es objeto de un control por

parte del Estado, lo cual si ocurre en otros países. Ante esta falta de regulación externa los propios psicoanalistas han creado dispositivos a cargo de las propias Asociaciones de analistas para ejercer dicha función de control de la práctica clínica, asociaciones en las cuales nuevamente se reencuentran las lógicas del uso y abuso del poder, explicando el por qué dicha regulación a menudo es arbitraria y caprichosa.

En síntesis, en cada uno de los contextos mencionados anteriormente se pueden hallar las lógicas del uso y abuso del poder, lo cual testimonia en favor de la existencia de una estructura interna y externa que permite la emergencia y despliegue de estas lógicas del poder, estructura que existe a nivel social desde tiempos primordiales en los cuales nos organizábamos en hordas primitivas lideradas por un macho dominante que abusaba del poder que tenía (Freud, 1911; Freud, 1921, p. 117-9, 121, 128-30; Freud, 1923, p. 87; Freud, 1925, p. 63-4; Freud, 1939, p. 26, 78-87, 90, 97, 107, 115, 126), y que a nivel individual son transmitidas de generación en generación en la infancia, en el proceso de crianza por parte de los padres al interior de la familia, así como en el proceso de educación que desarrollan los maestros en la escuela (Freud, 1930; Freud, 1939).

Esperamos que este esquema explicativo pueda ser de utilidad para los Psicólogos y profesionales de las Ciencias Sociales en el ejercicio de su profesión, pues representa una herramienta para analizar los resortes de fenómenos vinculares en los que el maltrato físico y psicológico constituye una problemática psicosocial de importancia. Así pues, el esquema P evidencia la importancia de los fenómenos de transferencia, donde la repetición se encuentra en la base de las problemáticas del abuso del poder, por lo cual este esquema permite ampliar la visión sobre las causas del abuso del poder en cualquier contexto, yendo mas allá de una simple visión reduccionista de los fenómenos, pues al contar con el esquema P se pueda hacer ingresar el pasado remoto del sujeto en el análisis de sus conductas actuales.

Referencias bibliográficas

Freud, Sigmund, *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores:

- (1895) Proyecto de psicología para neurólogos. Tomo I.
- (1914c) Recordar, repetir y reelaborar (Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis, II) Tomo XII.
- (1911f) Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos, Tomo XIII.
- (1917) Conferencias de introducción al psicoanálisis, Tomos XV y XVI.
- (1920) Más allá del principio del placer, Tomo XVIII.
- (1921) Psicología de las masas y análisis del yo, Tomo XVIII.
- (1923) El yo y el ello, Tomo XIX.
- (1923b) Una neurosis demoníaca en el siglo XVII, Tomo XIX.
- (1924) El sepultamiento del complejo de Edipo, Tomo XIX
- (1925a) Inhibición, síntoma y angustia, Tomo XX.
- (1925b) Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica, Tomo XIX.
- (1926b) ¿Pueden los legos ejercer el análisis? Diálogos con un Juez imparcial, Tomo XX.
- (1926c) Presentación autobiográfica, Tomo XX.
- (1927) El porvenir de una ilusión, Tomo XXI.
- (1927b) El humor, Tomo XXI.
- (1930) El malestar en la cultura, Tomo XXI.
- (1931) Sobre la sexualidad femenina, Tomo XXI.
- (1933) Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis, Tomo XXII.
- (1939) Moisés y la religión monoteísta, Tomo XXIII.
- (1940) Esquema del psicoanálisis, Tomo XXIII.

Uribe, N. (2009) *Una mirada psicoanalítica sobre la función terapéutica del dibujo y la simbolización en algunos casos de maltrato infantil*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en investigación psicoanalítica (tesis no publicada). Universidad de Antioquia, Departamento de Psicoanálisis, Facultad de Ciencias Sociales y humanas. Medellín-Colombia.